

Guatemala, 29 de febrero del año 2016.
Informe No. 2.

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimado Licenciado Monzón:

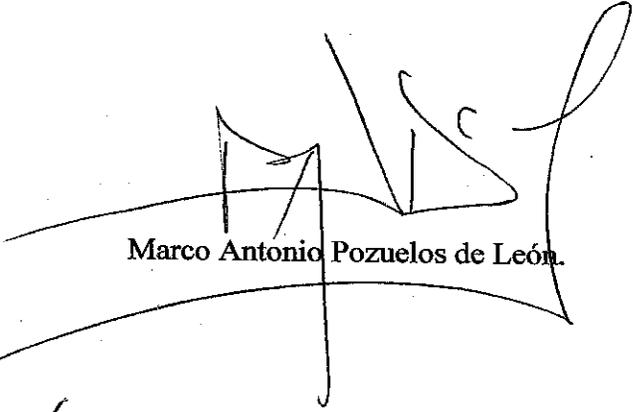
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, correspondiente al mes de febrero del año 2016, conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales número 12-2016, aprobado mediante el acuerdo ministerial número 24-2016 y para cobro de mis honorarios profesionales estoy presentando la factura número 0200, actividades que detallo a continuación.

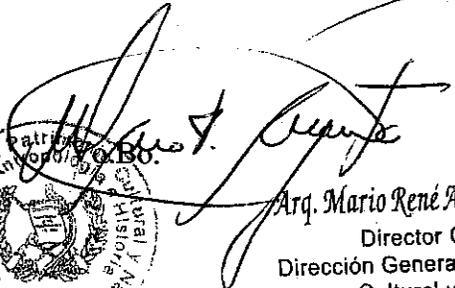
ACTIVIDADES:

- Revisión y análisis de 4 proyectos de resoluciones aprobatorias de convenios de investigación arqueológica
- Revisión y análisis de 4 proyectos de convenios de investigación arqueológica.
- Revisión y análisis de 13 proyectos de resoluciones aprobatorias de propuestas arquitectónicas de construcción.
- Revisión y análisis de 3 proyectos de resolución que autoriza la exportación de muestras variadas para su análisis en el extranjero.
- Revisión y análisis de 7 proyectos de resoluciones que exoneran de pago el ingreso a parques arqueológicos para escuelas, institutos y otras entidades beneficiadas.
- Revisión y análisis de 4 proyectos de resoluciones que autorizan el ingreso a parques arqueológicos para la realización de proyectos filmicos, con o sin exoneración de pago.
- Revisión y análisis de 10 denuncias penales en contra de personas individuales y jurídicas que han violado las leyes que protegen el patrimonio cultural e histórico de la nación.
- Asistencia y asesoría jurídica en diez reuniones en la Dirección General del Patrimonio Cultural.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se logro la conformación e integración documental adecuada de los expedientes que sustentaban cada una de las solicitudes de los interesados, y así lograr la depuración del procedimiento administrativo, aplicando debidamente la ley de la materia y demás reglamentos existentes.


Marco Antonio Pozuelos de León.


Arq. Mario René Argueta Estrada
Director General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

